

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**Orden Foral 7/2020, de 14 de enero, por la que se autoriza el cese a petición propia de Jon Mikel Orbeta Berriatua en el desempeño, como funcionario interino, del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Urkabustaiz**

Mediante Orden Foral 61/2019 de 15 de octubre, publicada en BOTHA de 23 de octubre de 2019, de la diputada de Equilibrio Territorial, se nombró a Jon Mikel Orbeta Berriatua para el desempeño como funcionario interino del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Urkabustaiz, motivada en la situación de incapacidad laboral transitoria de la titular de dicho puesto, María Luisa Velasco Irusta.

El citado ayuntamiento ha remitido escrito a la Diputación Foral de Álava comunicando la renuncia voluntaria, con fecha de efectos de 10 de enero de 2020, de dicho funcionario al desempeño del puesto, renuncia que el ayuntamiento ha aceptado.

Visto cuanto antecede, en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre,

DISPONGO

Primero. Cesar a petición propia a Jon Mikel Orbeta Berriatua en el desempeño, como funcionario interino, del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Urkabustaiz.

Segundo. Dicho cese tendrá efectos desde el día 10 de enero de 2020.

Tercero. Notificar la presente orden foral al interesado, al Ayuntamiento de Urkabustaiz, y a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de enero de 2020

La Diputada Foral de Equilibrio Territorial
IRMA BASTERRA UGARRIZA

El Director de Equilibrio Territorial
JESUS MARÍA GUINEA DÍAZ DE OTALORA